MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
COMANDANTE OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nro.GS-2025- 012771 /SUBCO – COSEC – 20.1

Leticia, 20 de mayo de 2025

Señor
OSCAR LEANDRO JARAMILLO
Representante Legal HIPERKOSTO S.A.S.
Calle 8 No. 9 - 29 barrio Centro
Leticia, Amazonas

Asunto: solicitud aceptación adición en valor al contrato 13-8-10002-25.

Comedidamente me permito informar al señor contratista que el Departamento de Policía Amazonas, está interesado en adicionar el valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (13.999.550,00), al contrato principal No. 13-8-10002-25 del 07 de febrero de 2025, suscrito entre las partes ***"Cuyo objetivo es el suministro de víveres, abarrotes y productos alimenticios para el consumo humano, de acuerdo a la ficha técnica establecida, destinados al personal adscrito al Departamento de Policía Amazonas, que sale en comisión al área no municipalizada de Puerto Santander en el Departamento de Amazonas",*** para lo cual describo los ítems a asignar recurso, así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-01-002-003-01	**Arroz en bolsa:** Debe ser de primera calidad, limpio, color blanco, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado	10	400	20.950,00	8.300.000,00
2	A-02-02-01-002-003-02	**Harina de trigo fortificada:** Debe ser micro pulverizada, debidamente empacada. en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1000 grs. Producto nacional o importado.	10	50	24.950,00	1.247.500,00
3	A-02-02-01-002-003-07	**Pasta alimenticia corriente tipo seco:** Debe ser pasta clásica hecha de harina de trigo y agua, presentación en forma de cuerda larga y delgada, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	10	28	6.850,00	191.800,00
4	A-02-02-01-002-003-09	**Leche en polvo entera:** En polvo instantánea pasteurizada 100% de 400 grs, debidamente empacada en bolsa de aluminio, de marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado.	10	30	29.950,00	898.500,00
5	A-02-02-01-002-003-09	**Carne:** Pulpa de res (Se trata de la parte media de la pierna de la res). Deberá cumplir con las normas de higiene, refrigeración y conservación establecida.	10	40	69.950,00	2.798.000
6	A-02-02-01-002-003-09	**Atún (aceite):** presentación en lata inoxidable de 160 grs., abre fácil, lomitos en aceite, de marcas reconocidas en el mercado de fabricación nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento.	10	50	11.275,00	563.750,00
						$ 13.999.550,00

Por lo anterior, solicito su respuesta positiva de aceptación de valor antes anunciado; si su decisión es negativa, esta unidad asignara dicho recurso a otro proceso contractual conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la Policía Nacional.

Atentamente,

Subintendente **JOBAN MAURICIO BELTRAN NAVAS**
Estructurador Contrato No. 13-8-10002-25
Víveres y Abarrotes Puerto Santander

Anexo: No.

Elaboró: SI. Joban Mauricio Beltrán Navas
SUBCO/COSEC

Revisó: TC. Oswaldo Cortes López
SUBCO/COSEC

Fecha de elaboración: 20/05/2025
Ubicación: D:\Documentos 2025\Estudio previo adición 2 Pto. Santander

Carrera 11 12-32, barrio Victoria Regia
Teléfonos 3214921023
deama.dms@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS
COMANDANTE OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nro.GS-2025- 013765 **/SUBCO – COSEC – 20.1**

Leticia, 30 de mayo de 2025

Señor
OSCAR LEANDRO JARAMILLO
Representante Legal HIPERKOSTO S.A.S.

Calle 8 No. 9 - 29 barrio Centro
Leticia, Amazonas

Asunto: corrección a la solicitud aceptación adición en valor al contrato 13-8-10002-25 comunicado oficial No. GS-2025-012771-DEAMA.

En atención al comunicado oficial No. GS-2025-012771-DEAMA, de fecha 20 de mayo de 2025, por medio del cual se solicitó la aceptación para la adición en valor de ($ 13.999.550,00), al contrato principal No. 13-8-10002-25 del 07 de febrero de 2025, Comedidamente me permito solicitar al señor contratista la corrección del referenciado documento, en el sentido de modificar el valor por **TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 13.998.325,00)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA al contrato 13-8-10002-25 del 07 de febrero de 2025 suscrito entre las partes ***"Cuyo objetivo es el suministro de víveres, abarrotes y productos alimenticios para el consumo humano, de acuerdo a la ficha técnica establecida, destinados al personal adscrito al Departamento de Policía Amazonas, que sale en comisión al área no municipalizada de Puerto Santander en el Departamento de Amazonas",*** para lo cual describo los ítems a asignar recurso, así:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-01-002-003-01	**Arroz en bolsa:** Debe ser de primera calidad, limpio, color blanco, de marcas reconocidas en el mercado, producto nacional o importado	10	400	20.950,00	8.380.000,00
2	A-02-02-01-002-003-02	**Harina de trigo fortificada:** Debe ser micro pulverizada, debidamente empacada. en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado, con amplia fecha de vencimiento, de 1000 grs. Producto nacional o importado.	10	50	24.950,00	1.247.500,00
3	A-02-02-01-002-003-07	**Pasta alimenticia corriente tipo seco:** Debe ser pasta clásica hecha de harina de trigo y agua, presentación en forma de cuerda larga y delgada, debidamente empacada en bolsas de polipropileno, de marcas reconocidas en el mercado con amplia fecha de vencimiento. Producto nacional o importado.	10	28	6.850,00	191.800,00
4	A-02-02-01-002-003-09	**Leche en polvo entera:** En polvo instantánea pasteurizada 100% de 400 grs, debidamente empacada en bolsa de aluminio, de marcas reconocidas en el mercado, con una amplia fecha de vencimiento, producto nacional o importado.	10	30	29.950,00	898.500,00
5	A-02-02-01-002-003-09	**Carne:** Pulpa de res (Se trata de la parte media de la pierna de la res). Deberá cumplir con las normas de higiene, refrigeración y conservación establecida.	10	39	69.950,00	2.728.050
6	A-02-02-01-002-003-09	**Atún (aceite):** presentación en lata inoxidable de 160 grs., abre fácil, lomitos en aceite, de marcas reconocidas en el mercado de fabricación nacional o importado, con amplia fecha de vencimiento.	10	49	11.275,00	552.475,00
						$ 13.998.325,00

Por lo anterior, solicito su respuesta positiva de aceptación de valor antes anunciado; si su decisión es negativa, esta unidad asignara dicho recurso a otro proceso contractual conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la Policía Nacional.

Atentamente,

Subintendente **JOBAN MAURICIO BELTRAN NAVAS**
Estructurador Contrato No. 13-8-10002-25
Víveres y Abarrotes Puerto Santander

Anexo (s): No.

Elaboró: SI. Joban Mauricio Beltrán Navas
SUBCO/COSEC

Revisó: TC. Oswaldo Cortes López
SUBCO/COSEC

Fecha de elaboración: 30/05/2025
Ubicación: D:\Documentos 2025\Estudio previo adición 2 Pto. Santander

Carrera 11 12-32, barrio Victoria Regia
Teléfonos 3214921023
deama.dms@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA